Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
JULIO CESAR LEON TORRES	022-2026

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)	X	
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)	X	
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo:

Supervisor

Valido:

Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios N°. 022 del 2026	
Fecha de Suscripción	30 de enero del 2026
Objeto Contratado	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026.
Contratante	**INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM-**NIT 901.359.630-0
Contratista	**JULIO CESAR LEON TORRES** C.C. 1.002.363.187 de Cantagallo, Bolivar.
Supervisor	**JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00)
No. CDP y Fecha	26000025 del 29 de enero de 2026
No. RP y Fecha	26000025 del 04 de febrero de 2026
Plazo del Contrato	Tres (03) meses
Fecha de Inicio	Desde el 04 de febrero de 2026
Fecha de Terminación	Hasta el 03 de mayo de 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL		
Periodo Cotización	Del 04 de febrero al 28 de febrero de 2026 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026	
I.B.C.	$1.575.815	
N°.Planilla: 37177888 (febrero)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Nueva-EPS)	27 de abril del 2026	$202.200
Pensión (Porvenir)	27 de abril del 2026	$258.800
Riesgos Laborales (Sura)	27 de abril del 2026	$ 8.600
	TOTAL	**$469.600**
I.B.C.	$1.750.905	
N°.Planilla: 37177907 (marzo)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Nueva-EPS)	27 de abril del 2026	$219.700
Pensión (Porvenir)	27 de abril del 2026	$281.200
Riesgos Laborales (Sura)	27 de abril del 2026	$ 9.300
	TOTAL	**$510.200**

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le

corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Directora del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero del Instituto, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito la Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de futbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesarias para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculada suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre	JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca.
Cargo	Director General
FECHA DE REPORTE	
Fecha de Elaboración del Informe	27 de abril del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

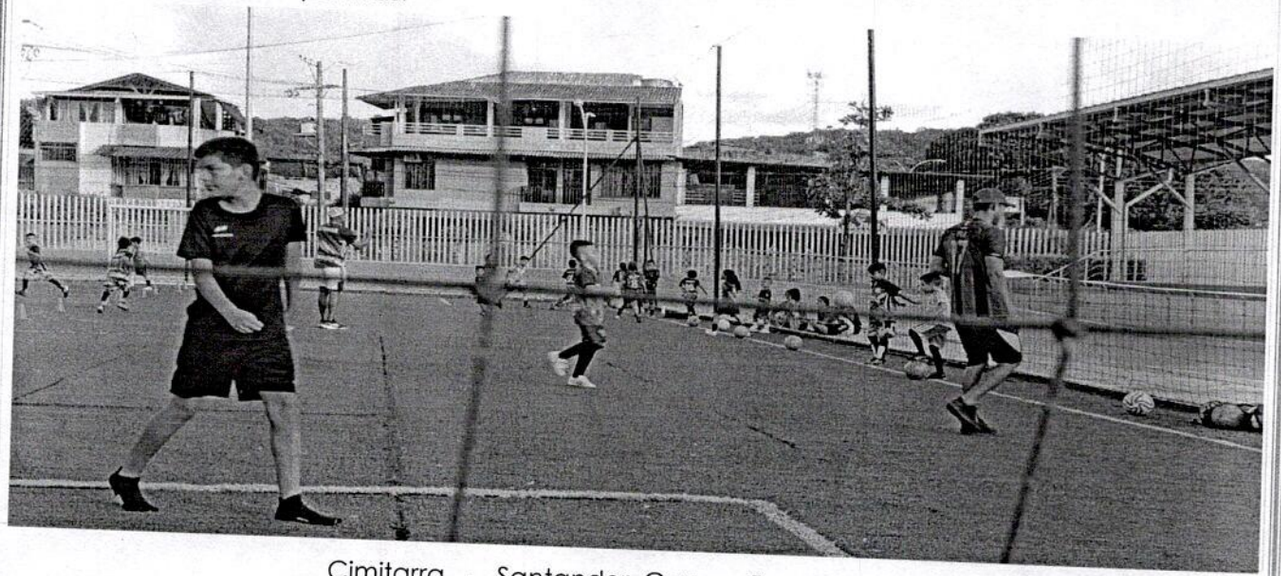
- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

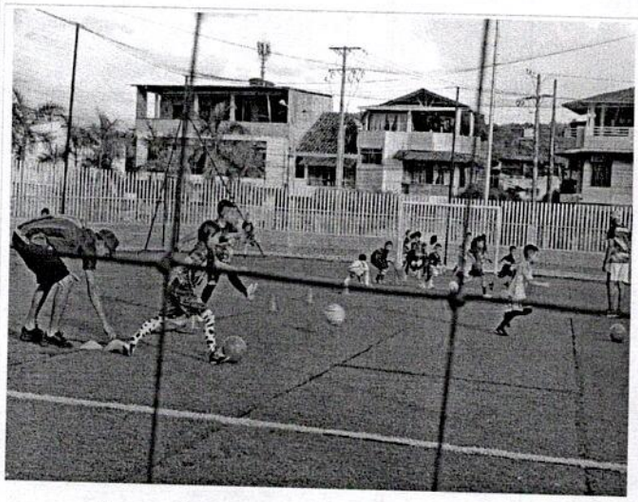
AVANCE DEL CONTRATO	
Avance Técnico	66,67%
Avance Financiero	0%

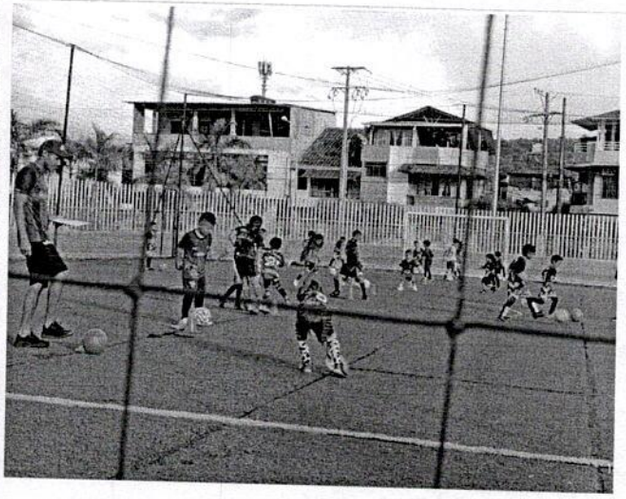
ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el contratista cumplió cabalmente con las actividades dentro del periodo de ejecución del 04 de febrero al 03 de abril de 2026 estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

- El contratista fomento en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos con el fin de que desarrollen sus habilidades deportivas.

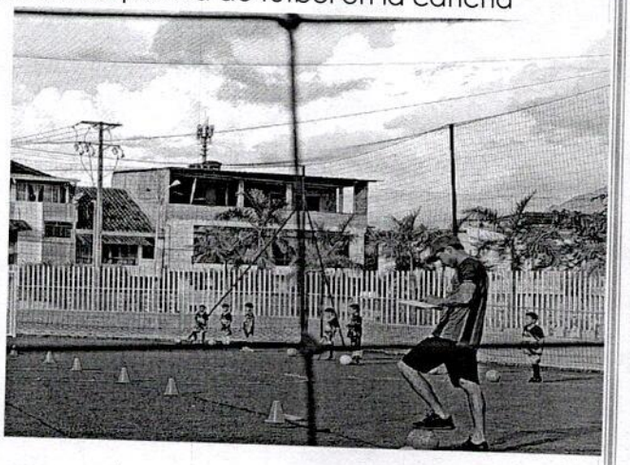


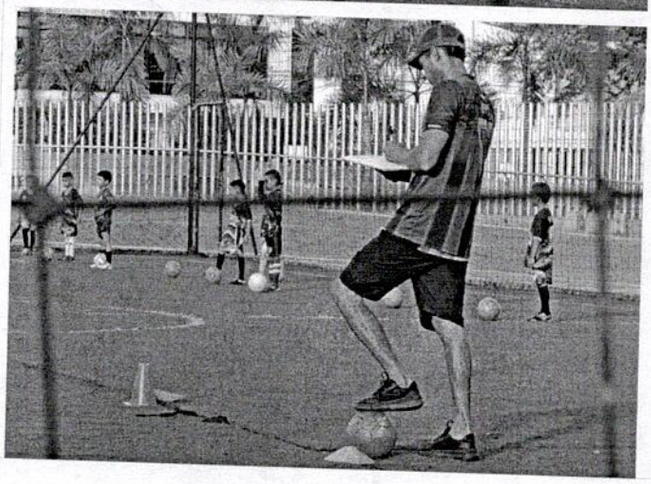


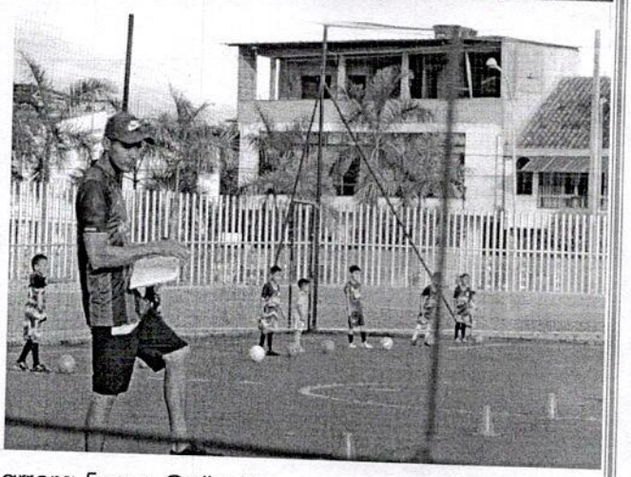


- El contratista brindó apoyo en el diligenciamiento de planillas de asistencia de los estudiantes que asisten a la escuela de formación deportiva de fútbol en la cancha

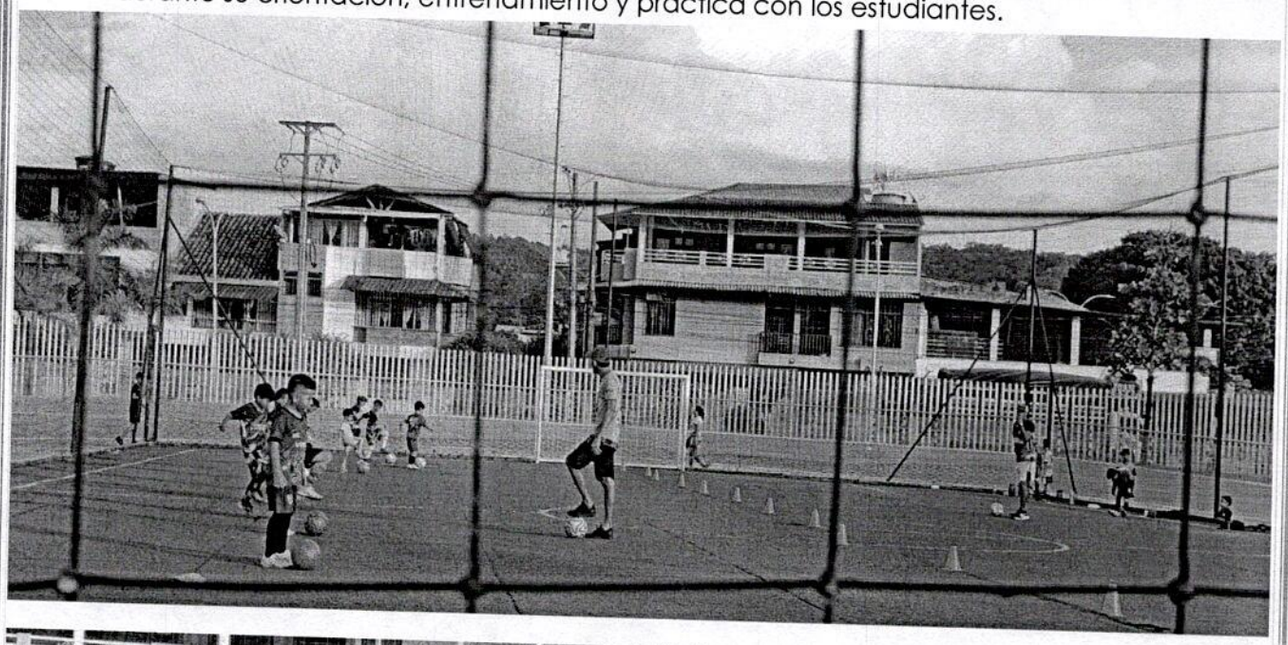




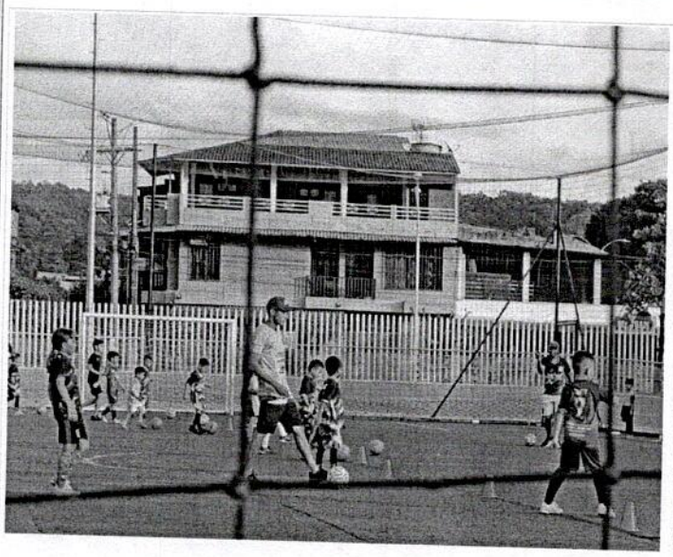




- El contratista brindó apoyo al instructor de la escuela de formación deportiva de fútbol durante su orientación, entrenamiento y practica con los estudiantes.

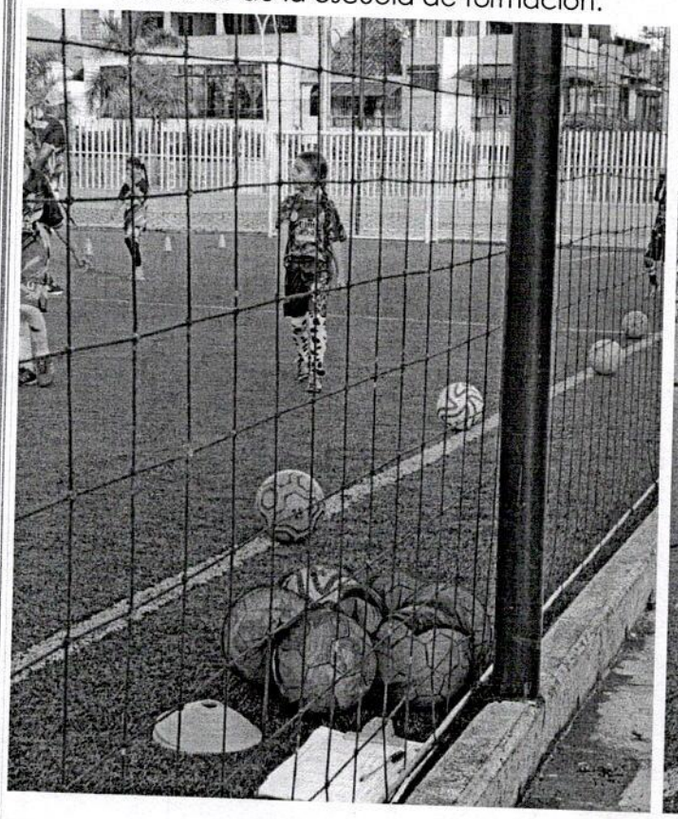


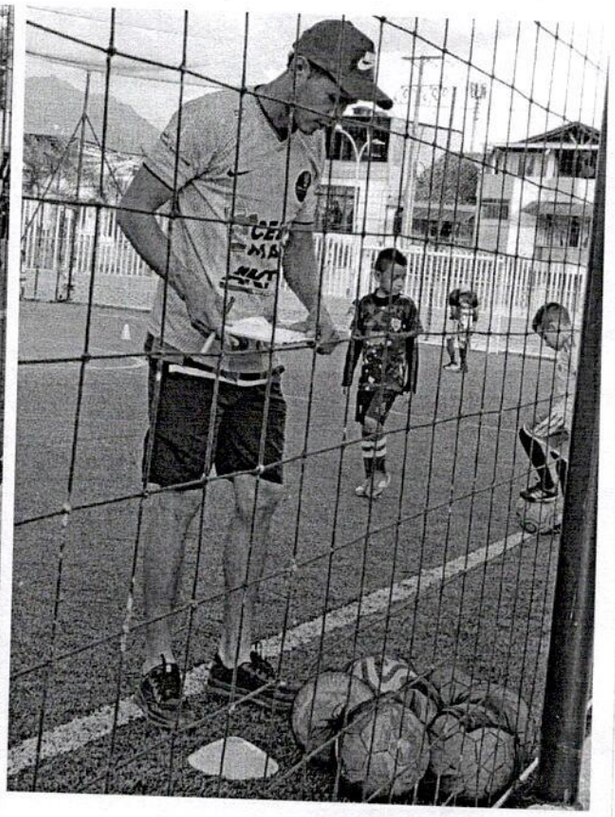


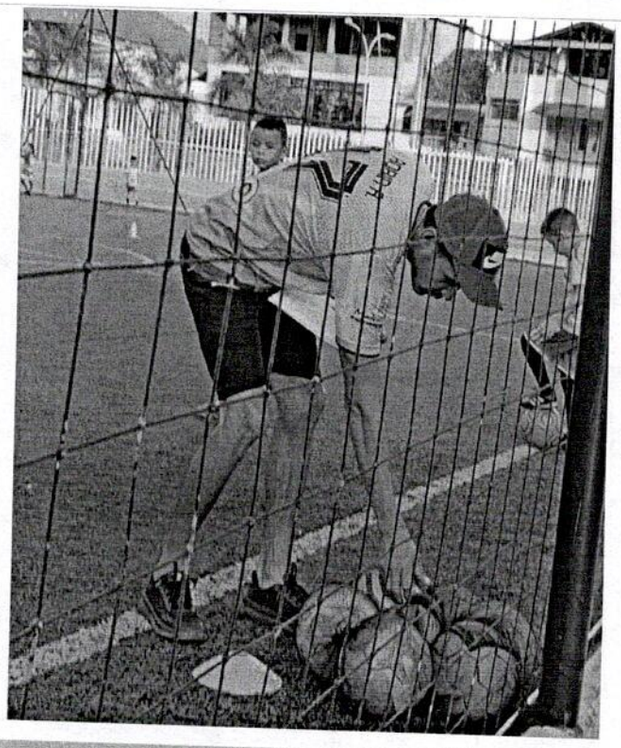




- El contratista brindó apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a la escuela de formación deportiva de fútbol a cada instructor de la escuela de formación.









RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **JULIO CESAR LEON TORRES** identificado con C.C. 1.002.363.187 de Cantagallo, Bolivar, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 04 de febrero al 03 de abril de 2026, por lo tanto, se autoriza el **primer** pago por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

($4.000.000,00).

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Director General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios N°. 022 del 2026	
Fecha de Suscripción	30 de enero del 2026
Objeto Contratado	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026.
Contratante	**INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA – INDERCIM-**NIT 901.359.630-0
Contratista	**JULIO CESAR LEON TORRES** C.C. 1.002.363.187 de Cantagallo, Bolívar.
Supervisor	**JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17. 588.712 de Arauca, Arauca.
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.000.000,00)
No. CDP y Fecha	26000025 del 29 de enero de 2026
No. RP y Fecha	26000025 del 04 de febrero de 2026
Plazo del Contrato	Tres (03) meses
Fecha de Inicio	Desde el 04 de febrero de 2026
Fecha de Terminación	Hasta el 03 de mayo de 2026
Periodo Cotización	Del 04 de febrero al 28 de febrero de 2026 Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

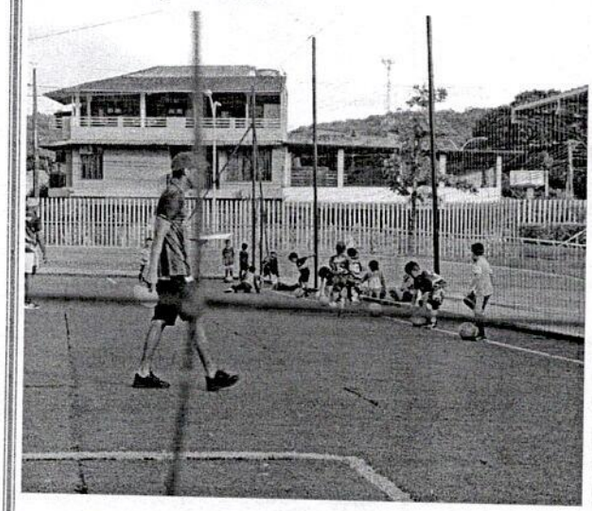
1. Impartir las sesiones o prácticas programadas previamente con el supervisor del contrato a la población definida.
2. Fomentar en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos que desarrollen sus habilidades deportivas.
3. Diligenciar planilla de registro y asistencia de los deportistas de las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías y eventos realizados por el INDERCIM e informar dichos registros a la supervisión del contrato.
4. Manejo de archivo y correspondencia de procesos deportivos según la disciplina recomendada y generar los correspondientes informes.
5. Apoyo en la organización de la carpeta individual que contiene los documentos personales de los deportistas inscritos en las escuelas de formación deportiva de futbol en las diferentes categorías.
6. Apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a las escuelas de formación deportiva de futbol del Instituto.
7. Apoyar las diferentes actividades programadas por el Instituto.
8. Llevar un listado donde se registra la asistencia, el cual debe estar discriminado por categoría y en todos los casos debe dejar constancia de las fechas y los registros de firmas de los asistentes.
9. Apoyo en la realización de actividades físicas, recreativas y de formación con los asistentes a la escuela de formación de futbol.

10. Asistir a las capacitaciones que se programen por la entidad necesaria para el buen funcionamiento de su objeto contractual.
11. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.

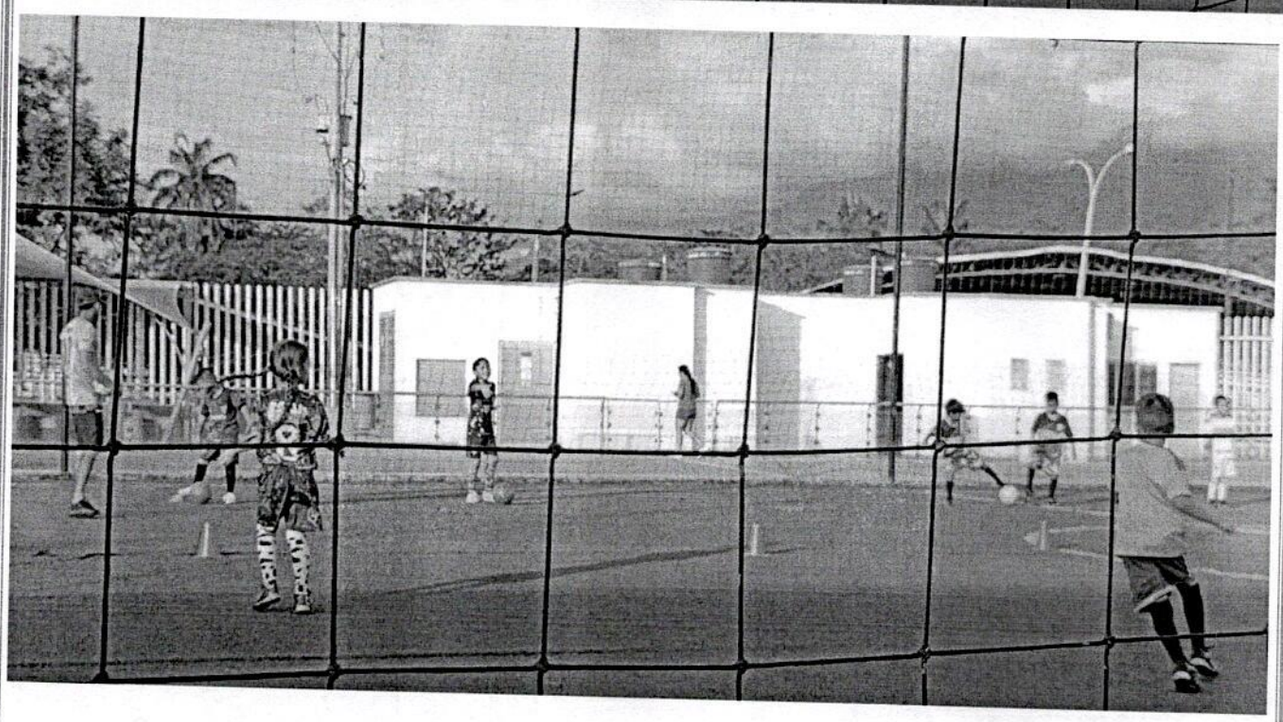
C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

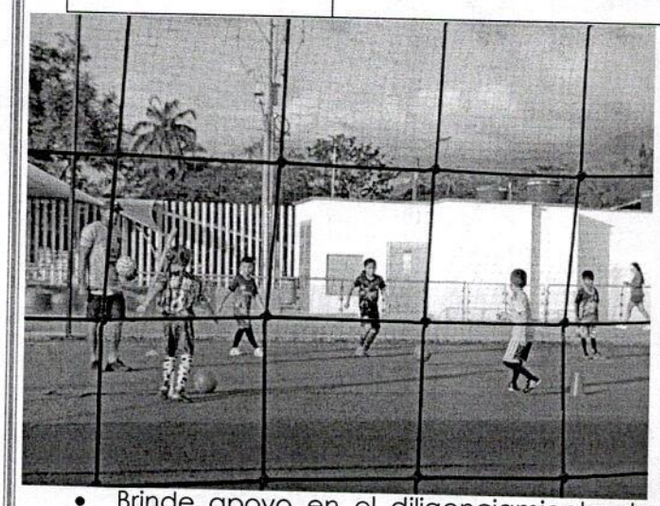
Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 04 de febrero al 03 de abril de 2026 fueron las siguientes:

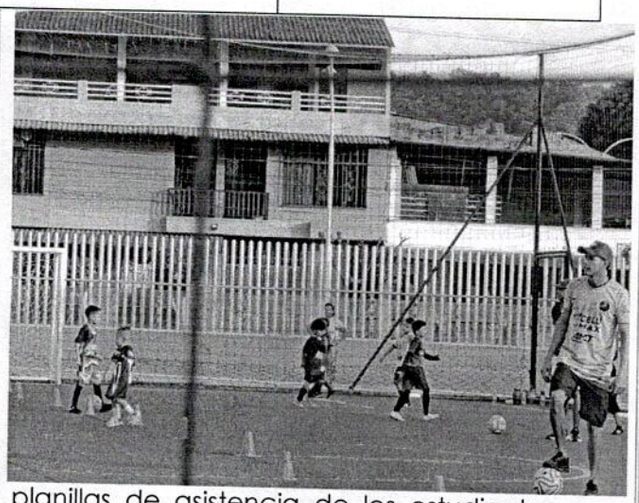
- Fomente en los deportistas las buenas prácticas deportivas, incentivando la generación de espacios y encuentros deportivos con el fin de que desarrollen sus habilidades deportivas.





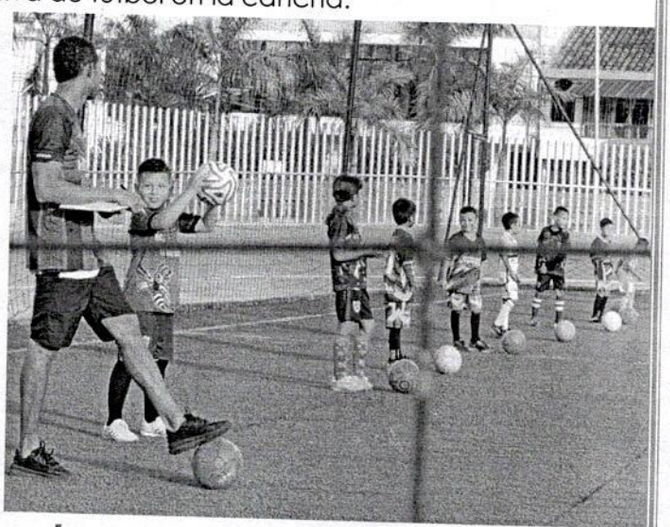


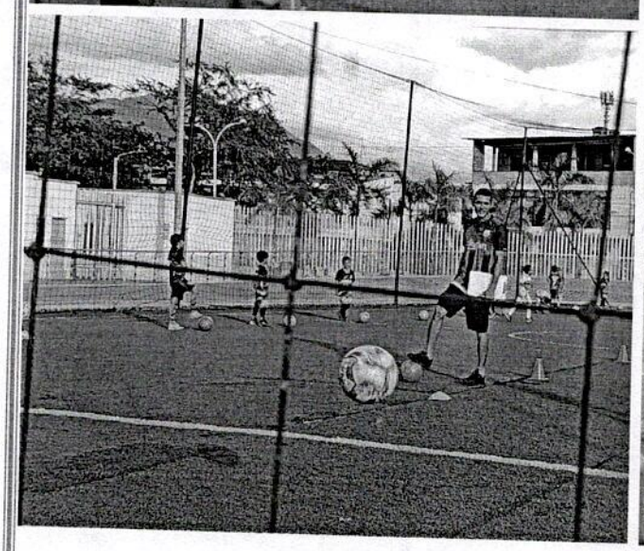




- Brinde apoyo en el diligenciamiento de planillas de asistencia de los estudiantes que asisten a la escuela de formación deportiva de fútbol en la cancha.

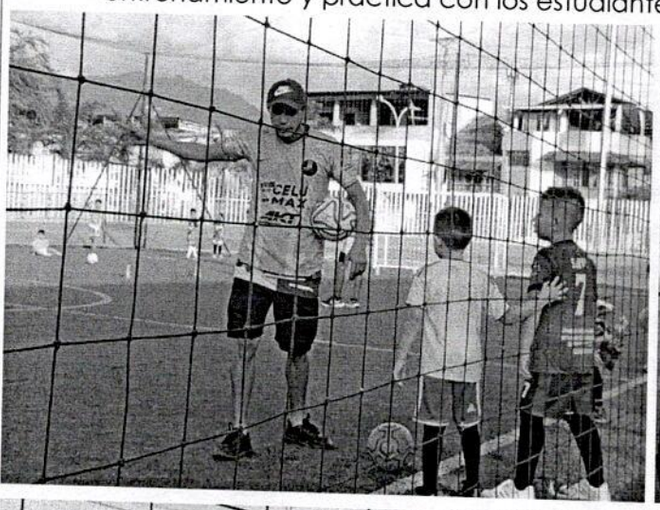
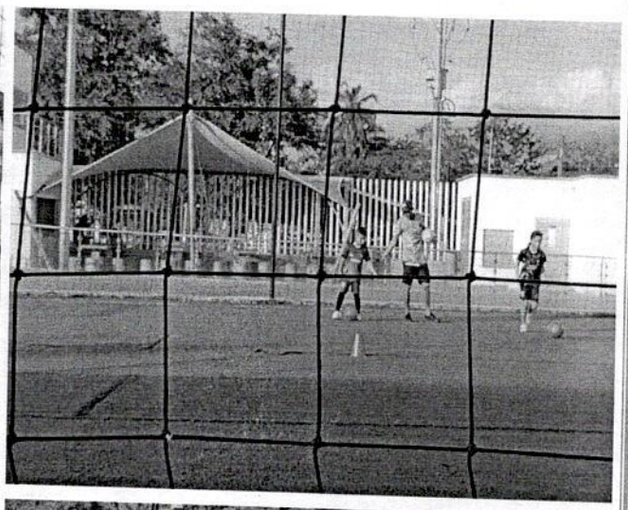
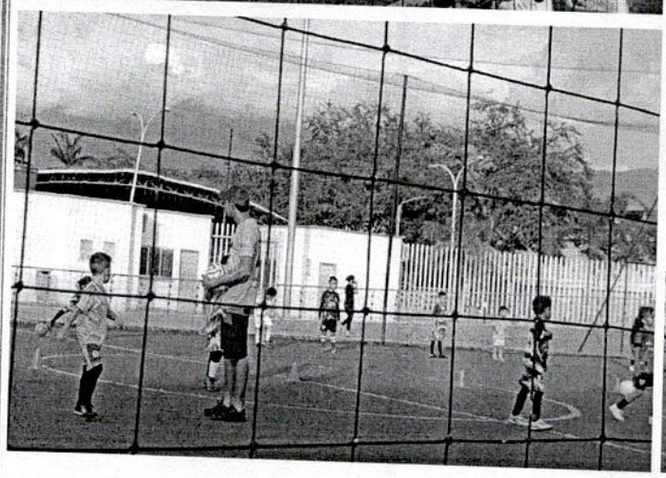
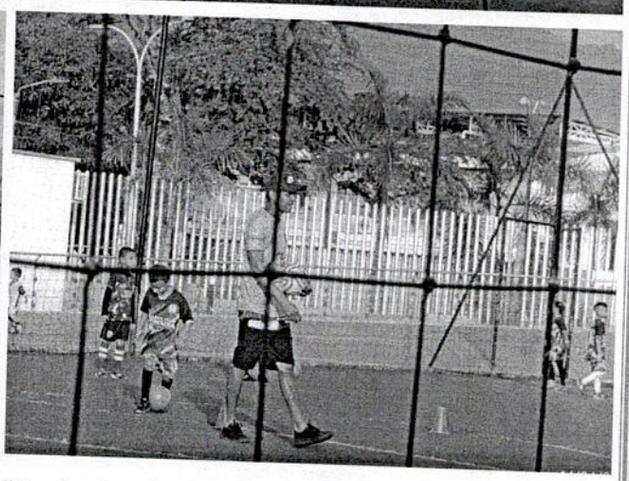




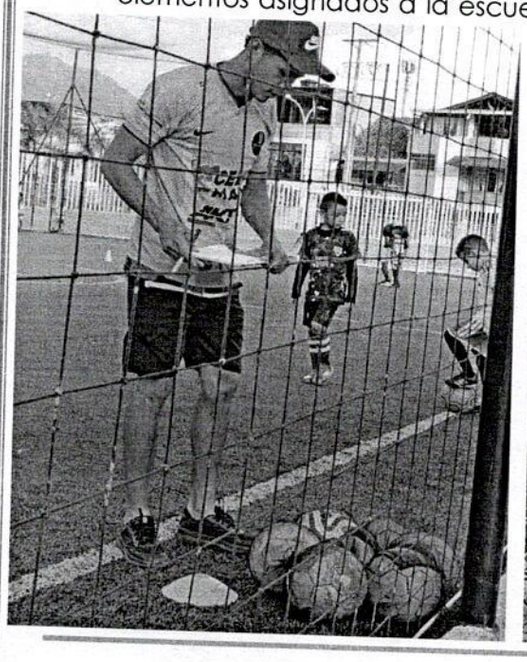


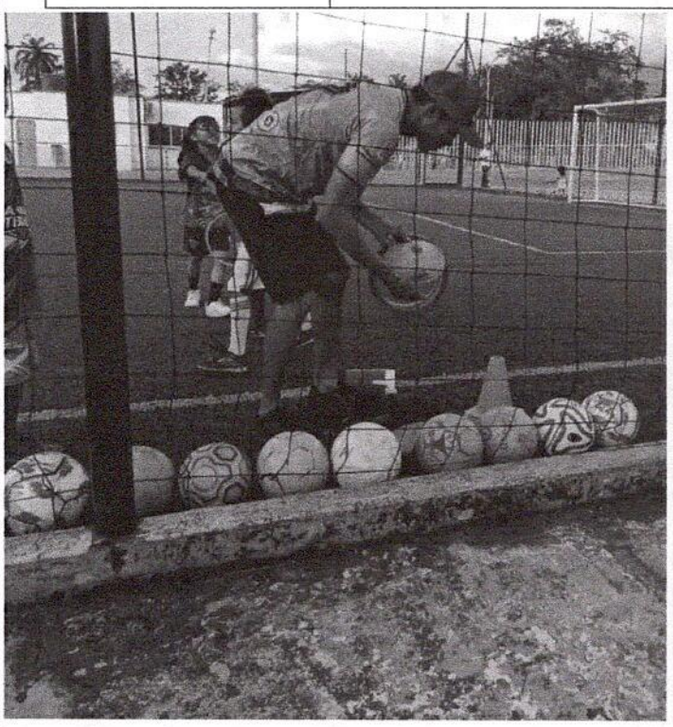


- Apoye al instructor de la escuela de formación deportiva de fútbol durante su orientación, entrenamiento y practica con los estudiantes.

- Se brindó apoyo en el control y custodia de los implementos deportivos y demás elementos asignados a la escuela de formación deportiva de fútbol a cada instructor de





D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla N°. **37177888** del 04 al 28 del mes de febrero de 2026, pagada a través de ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	$1.575.815
Salud (Nueva-EPS)	04-02-2026 28-02-2026	27 de abril del 2026	$202.200
Pensión (Porvenir)	04-02-2026 28-02-2026	27 de abril del 2026	$258.800
Riesgos Laborales (Sura)	04-02-2026 28-02-2026	27 de abril del 2026	$ 8.600
		Total	$469.600

Seguridad Social planilla N°. **37177907** del 01 al 31 del mes de marzo de 2026, pagada a través de ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	$1.750.905
Salud (Nueva-EPS)	01-03-2026 31-03-2026	27 de abril del 2026	$219.700
Pensión (Porvenir)	01-03-2026 31-03-2026	27 de abril del 2026	$281.200
Riesgos Laborales (Sura)	01-03-2026 31-03-2026	27 de abril del 2026	$ 9.300
		Total	$510.200

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$6.000.000,00**	**-**
Primer desembolso (A pagar)	04-02-2026 al 03-04-2026	-	$4.000.000,00
	Saldo por Ejecutar	**-**	**$2.000.000,00**
	Sumas Iguales	**$6.000.000,00**	**$6.000.000,00**

Firma:

Julio León

JULIO CESAR LEON TORRES
C.C. 1.002.363.187 de Cantagallo (Bol).
Municipio de Cimitarra, Santander

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIO CESAR LEON TORRES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1002363187
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2105
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	JULIO CESAR LEON
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-19
FECHA DE PAGO:	2026-04-27
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	37177888
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37177888
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.575.815	$ 0	$ 0	$ 5.200	$ 197.000	$ 202.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.575.815	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 252.200	$ 258.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.575.815	$ 0	$ 0	$ 300	$ 8.300	$ 8.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 12.100	$ 457.500	$ 469.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/04/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JULIO CESAR LEON TORRES
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1002363187
SUCURSAL	2105
FECHA PAGO	2026-04-27
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1002363187
NOMBRE EMPLEADO	JULIO CESAR LEON TORRES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	37177888
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-02
PERÍODO SALUD	2026-02
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1856001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2026-02-04
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	4/02/26																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
27	1.575.815	0,1600000	$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 252.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
27	1.575.815	0,1250000	$ 197.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
27	1.575.815	0,0052200	$ 8.300	901359630

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 252.200	$ 197.000	$ 8.300	$ 0	$ 457.500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIO CESAR LEON TORRES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1002363187
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2105
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	JULIO CESAR LEON
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-22
FECHA DE PAGO:	2026-04-27
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	37177907
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37177907
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 800	$ 218.900	$ 219.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 280.200	$ 281.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 508.300	$ 510.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/05/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JULIO CESAR LEON TORRES
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1002363187
SUCURSAL	2105
FECHA PAGO	2026-04-27
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1002363187
NOMBRE EMPLEADO	JULIO CESAR LEON TORRES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	37177907
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-03
PERÍODO SALUD	2026-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1131202
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0,1600000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0,1250000	$ 218.900	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0,0052200	$ 9.200	2105

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 508.300

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600281661

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 80.000
PRO UIS	$ 80.000

Total a Pagar $ 160.000

Fecha de Expedición 2026/04/27 **Fecha Limite de Pago** 2026/05/04

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Contribuyente Tipo de Doc. CC **Número** 1002363187

Nombre JULIO CESAR LEON TORRES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600281661(3900)00000000160000(96)20260504

VALOR BASE	$ 4.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 4.000.000
FECHA CONTRATO	04/02/2026
NRO. CONTRATO	022
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600281661**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Tipo de Doc. CC Número: 1002363187
Nombre: JULIO CESAR LEON TORRES
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 4.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 4.000.000
FECHA CONTRATO	04/02/2026
NRO. CONTRATO	022

PRO HOSPITAL	$ 80.000
PRO UIS	$ 80.000

Total a Pagar $ 160.000

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600281661**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

PRO HOSPITAL	$ 80.000
PRO UIS	$ 80.000

Total a Pagar $ 160.000

Contribuyente Tipo de Doc.CC **Número** 1002363187

Nombre JULIO CESAR LEON TORRES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600281661(3900)00000000160000(96)20260504

VALOR BASE	$ 4.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 6.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 4.000.000
FECHA CONTRATO	04/02/2026
NRO. CONTRATO	022

Fecha de Expedición 2026/04/27
Fecha Limite de Pago 2026/05/04

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502600281661**

Con ribuyen e Tipo de Doc. CC **Número** 1002363187

Nombre JULIO CESAR LEON TORRES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Fecha de Expedición 2026/04/27

Total a Pagar $ 160.000

(415)8902012356005(8020)02502600281661(3900)00000000160000(96)20260504

PRO HOSPITAL	$ 80.000
PRO UIS	$ 80.000

Total Estampillas $ 160.000

Pagado Electronicamente

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

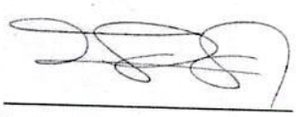
Que nuestro(a) cliente JESSICA JULIETH LEON TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,002,363,185 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 287304190 aperturada el 22 de junio de 2022 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de abril de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0287304190
Cuenta de 16 dígitos:	0287000200304190
Cuenta de 20 dígitos:	00130287000200304190

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cimitarra Santander 27 de abril de 2026

Señores
Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM
Cimitarra Santander

Asunto. Autorización

Yo **JULIO CESAR LEON TORRES** identificado con cédula ciudadanía N° 1002363187 expedida en Cantagallo, Bolivar actuando como contratista del instituto de recreación y deportes de Cimitarra, bajo objeto de contrato **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026,** autorizó y doy poder amplio y suficiente para que se me realice el pago N° 01 correspondiente del contrato **N° 022-2026** por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.00.000,00)** a la cuenta de ahorro de la señora **JESSICA JULIETH LEON TORRES** identificado con cédula ciudadanía número 1002363185 de Sampablo, Bolivar.

Cuenta de 10 dígitos: **0287304190**
Cuenta de 16 dígitos: **0287000200304190**
Cuenta de 20 dígitos: **00130287000200304190**

agradezco tu atención y colaboración prestada

Anexo certificación bancaria.

Julio León

JULIO CESAR LEON TORRES
CC. 1002363187 de Cantagallo Bol

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 022 /2026

ACTA N°. 01	
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026.**
CONTRATISTA:	JULIO CESAR LEON TORRES CC 1.002.363.187 de Cantagallo
VALOR:	**SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)**
SUPERVISOR:	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C 17.588.712 de Arauca
DURACIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MAYO DEL 2026

En Cimitarra – Santander el cuatro (04) de febrero de 2026, se reunieron **JULIO CESAR LEON TORRES,** en calidad de Contratista, y **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, se hace necesario celebrar la presente acta por medio de la cual se dará inicio a la ejecución del presente contrato.

SEGUNDO: Que se anexan al expediente contractual los siguientes documentos que hace parte del perfeccionamiento y legalización del mismo:

a- Contrato de Prestación de Servicios No.**022/2026**, suscrito entre el Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra **INDERCIM** y **JULIO CESAR LEON TORRES**, el treinta (30) de enero de 2026.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 26000025, expedido por la Dirección general, con fecha del veintinueve (29) de enero del 2026.

c- Registro Presupuestal N°. 26000025, expedido por la dirección general con fecha del cuatro (04) de febrero de 2026.

TERCERO: Que corresponde a **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, la Supervisión del Contrato No. 022/2026, en representación del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra INDERCIM, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

CUARTO: Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 022/2026, el día cuatro (04) de febrero de 2026.

SEGUNDO: El Contratista deberá realizar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

EL SUPERVISOR,

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director general

EL CONTRATISTA,

Julio León
JULIO CESAR LEON TORRES
CC 1.002.363.187 de Cantagallo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Estefanía Rojo García	Apoyo Administrativo	
Reviso:	Silvia Alejandra Reyes Silva	Asesora Jurídica	
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

INDERCIM
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (EQUIVALENTE)

FECHA		
DD	MM	AAA
27	04	2026

CONSECUTIVO

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
JULIO CESAR LEON TORRES	
NIT/ CC:	1002363187 de Cantagallo.
CONTRATO	022 del 2026
DIRECCIÓN:	Carrera 12 # 9B-23
TELÉFONO:	3001317722

CONCEPTO
Acta de Pago N° 01 - Contrato N°. 022 del 2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026.

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 4.000.000,00	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.

FIRMA DEL CONTRATISTA
Julio León